

CIRCULAR

N.º 09/18

POR MEDIO DE LA PRESENTE, SE COMUNICA A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA FIA – UNE, QUE POR RESOLUCIÓN DEL DECANATO N.º 81/15 SE ADOPTA LOS PROYECTOS DE “Programa de Inducción y Reinducción”, “Sistema de evaluación del Desempeño”, y “Política de Bienestar Social y Ocupacional de la UNE”, sobre el Desarrollo del Talento Humano de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, APROBADA POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO N.º 11/12.

MINGA GUAZU, 12/08/2018.-



Sr. Sergio Ariel Unzain

Director Asesor Financiero/Coordinador Gral. Del MECIP